

AVISO A ENTIDADES PÚBLICAS

NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S, EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD LIQUIDADORA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD E.S.E EN LIQUIDACIÓN

AVISO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Que actuando en su condición de liquidador HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACIÓN, mediante Resolución 142 del 13 de junio de 2022, estableció los inventarios y aceptó los avalúos de los bienes afectos y no afectos al servicio del HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACIÓN.

Que el artículo 30 del Decreto Ley 254 de 2000, modificado por el artículo 16 de la Ley 1105 de 2006, dispone:

“ARTICULO 30. ENAJENACION DE ACTIVOS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS. <Artículo modificado por el artículo 16 de la Ley 1105 de 2006. El nuevo texto es el siguiente:> La entidad en liquidación publicará en la página web que determine el Gobierno Nacional una relación del inventario y avalúo de los bienes de la entidad, con el fin de que en un plazo máximo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de la publicación, las demás entidades públicas informen si se encuentran interesadas en adquirir a título oneroso cualquiera de dichos bienes. El precio base para la compra del bien es el valor del avalúo comercial. La entidad propietaria del bien puede establecer un valor inferior al del avalúo comercial que incorpore el costo de oportunidad del dinero y el valor presente neto de la administración y mantenimiento, de conformidad con la reglamentación que para el efecto establezca el Gobierno Nacional. Asimismo, la entidad propietaria puede establecer la forma de pago correspondiente. En caso tal que existan varias entidades interesadas en adquirir el bien, se dará prioridad a aquella entidad con la mejor oferta económica. Si tal manifestación ocurre dentro del plazo estipulado, el liquidador celebrará un convenio interadministrativo con la entidad respectiva en el cual se estipularán las condiciones de la venta.”

Que el artículo 2.5.4.1.1 del Decreto 1068 de 2015, dispone que la publicación de que trata el precitado artículo 30 del Decreto Ley 254, debe realizarse en la página web de la entidad en liquidación; igualmente, el artículo 44 del Decreto Ordenanza No 00420 del 12 de noviembre de 2021, por medio del cual se suprime el HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E , se ordena su liquidación y se dictan otras disposiciones, establece que la Entidad en liquidación publicará en la página Web del Departamento del Atlántico, una relación del inventario y avalúo de los bienes de la Entidad, con el fin de que las demás Entidades públicas informen si se encuentran interesadas en adquirir a título oneroso cualquiera de dichos bienes.

Que, por lo anterior, se publica en la página web HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACIÓN, www.esesenliquidacion.com, y en la página web del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, www.atlantico.gov.co, la relación del inventario y avalúo de los bienes de la entidad, contenidos en la Resolución 116 del 13 de 2022, con el fin de que en un plazo máximo de un (1) mes, que corre entre 15 de julio y el 15 de agosto, las entidades públicas informen si se encuentran interesadas en adquirir a título oneroso cualquiera de dichos bienes.



Que el precio base para la compra del bien es el valor del avalúo comercial.

Que la forma de pago es de contado, una vez se suscriba el contrato interadministrativo de compraventa correspondiente, sin perjuicio de estipular las condiciones de venta, según lo autoriza expresamente el artículo 30 del Decreto Ley 254.

Que sólo se dará trámite a las solicitudes recibidas dentro del plazo aquí estipulado, cuando se radique por el representante legal de la entidad correspondiente o su delegado con plenas facultades para comprometer a la entidad pública interesada, solicitudes que deberán radicarse en la Carrera 59 # 64-207 Barrio Prado Viejo de la ciudad de Barranquilla, Atlántico, en horario de correspondencia.

Placa Anterior	Hospital	Tipo	Clase	Marca	Modelo	Valor
GPK341	Hospital Universitario Cari E.S.E En Liquidación	AMBULANCIA	AMBULANCIA	NISSAN	2006	\$ 9.500.000
EUV389	Hospital Universitario Cari E.S.E En Liquidación	AMBULANCIA	AMBULANCIA	NISSAN	1997	\$ 1.800.000
Valor Total						\$ 11.300.000